

Poder Judicial del Estado de Nayarit Consejo de la Judicatura Secretaría de Administración					
Licitación Pública Estatal <b>Convocatoria 09/2020</b>					
En Observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de "Servicio Integral de Fotocopiado e Impresión", requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.					
Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas
LPE-PJEN-SA-09/2020	\$1,000.00	28 de febrero de 2020, 16:00 horas	02 de marzo de 2020 18:00 horas	05-mzo-2020 18:00 horas	06-mzo-2020 18:00 horas
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad Total	Unidad de medida
Anexo 1, 4 partidas	Servicio Integral de Fotocopiado e Impresión	Servicio Integral de Fotocopiado e Impresión, bajo la modalidad de contrato abierto, en cuatro zonas geográficas centro, norte, sur y sureste.		4	Servicio
Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit, teléfono 215 58 88 con el siguiente horario de 08:00 a 16:00 horas hasta el día 28 de febrero de 2020.					
La forma de pago es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.					
La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la calle Puebla 7 sur primer piso altos, zona Centro de esta ciudad.					
La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.					
La fecha estimada de fallo es el día 09 de marzo de 2020 a las 18:00 horas y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Administración.					
El idioma en se deberán de presentar las propuestas será: Español					
La moneda en que deberá cobzarse será en: Pesos Mexicanos					
La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1					
El pago al proveedor lo efectuará la Secretaría de Administración mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de los servicios, a más tardar los 10 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.					
No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.					
Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.					
La Adjudicación se llevará a cabo por <b>PAQUETE</b> .					
Tepic, Nayarit 17 de febrero de 2020 Atentamente					
<b>C.P.A. César Contreras Meza</b> Secretario de Administración Rubrica					
Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215 58 88 ext 101					

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCVI

Tepic, Nayarit; 17 de Febrero de 2020

Número: 032  
Tiraje: 030

## SUMARIO

### CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

NO.02/2020.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT A TRAVÉS DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. LPE-DADQ-05-2020

### LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES CONVOCATORIAS 07, 08 Y 09/2020

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT; A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES NO. LPE-PJEN-SA-07, 08 Y 09/2020

H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit  
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de  
Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit

### Convocatoria Pública Estatal No.02/2020.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 27 fracción I, 28 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en la licitación pública, para la adquisición de bienes, que continuación se describen:

Licitación No. LPE-DADQ-05-2020				
Objeto de la licitación: Adquisición de Camiones Cisterna, Georadar Triple Frecuencia y Sensor de Caudal Electromagnético de Inserción con Transmisor, solicitados por la Dirección General de Obras Públicas Municipales, del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.				
No. partida	Descripción de los servicios o bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	Georadar de Triple Frecuencia	Pieza	1	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.
	Sensor de Caudal Electromagnético de Inserción con Transmisor	Pieza	1	
2	Camiones cisterna	Unidad	3	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.
Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-05-2020	\$ 5,000.00	25 de febrero de 2020 a las 12:00 horas	02 de marzo de 2020 a las 10:00 horas	Los bienes deberán ser entregados en el domicilio de la Dirección General de Obras Públicas Municipales, sito en Mallorca No. 60 fraccionamiento Ciudad del Valle, C.P. 63157, en la ciudad de Tepic, Nayarit. En un plazo máximo de treinta días naturales posteriores a la firma del contrato.

Para cubrir el costo de los bienes objeto de la licitación, la Tesorería Municipal cuenta con la asignación de recursos en las partida presupuestales 54101 "Vehículos y equipo terrestre" y 56904 "Otra maquinaria, otros equipos y herramientas para industria", en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

Las bases para el procedimiento se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 17 de febrero de 2020 y hasta el 26 de febrero de 2020, en el Departamento de Adquisiciones sito en el segundo piso del edificio Mata adyacente al

Poder Judicial del Estado de Nayarit Consejo de la Judicatura Secretaría de Administración					
Licitación Pública Estatal Convocatoria 08/2020					
En Observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de "Suministros Informáticos, Pigmentos y Colorantes", requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.					
Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas
LPE-PJEN-SA-08/2020	\$1,000.00	28 de febrero de 2020, 16:00 horas	02 de marzo de 2020 16:00 horas	05-mzo-2020 16:00 horas	06-mzo-2020 16:00 horas
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad Total	Unidad de medida
Anexo 1, 65 partidas	Pigmentos y Colorantes	Bobina de cable UTP Categoría 6, PUR6000		5	bobina
		Pila de 12 volts para No break 12 V A 7 Amp forma horizontal.		400	pieza
		DVD-R 4.7 GB 120 min.		400	pieza
Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 215 58 68 con el siguiente horario de 08:00 a 16:00 horas hasta el día 28 de febrero de 2020.					
La forma de pago es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.					
La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la calle Puebla 7 sur primer piso altos, zona Centro de esta ciudad.					
La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.					
La fecha estimada de fallo es el día 09 de marzo de 2020 a las 16:00 horas y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Administración.					
El idioma en se deberán de presentar las propuestas será: Español					
La moneda en que deberá cotizarse será en Pesos Mexicanos					
La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo I.					
El pago al proveedor lo efectuará la Secretaría de Administración mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de los insumos, a más tardar los 10 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.					
No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.					
Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.					
La Adjudicación se llevará a cabo por PARTIDA.					
Tepic, Nayarit 17 de febrero de 2020 Atentamente					
C.P.A. César Contreras Meza Secretario de Administración Rúbrica					
Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215 58 68 ext 101					

Palacio Municipal en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La adquisición de las bases será requisito para participar en la licitación y cuyo costo deberá cubrirse en la Tesorería Municipal, en efectivo o cheque certificado a favor de: Municipio de Tepic Nayarit A. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- 1.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
- 2.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
- 3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de esta licitación, serán en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, sito en las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de las partidas solicitadas se encuentran detalladas en las bases de licitación.

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse por partida, en idioma español, en moneda nacional. En el caso de las partidas con dos o más bienes, la adjudicación del contrato se realizará como una partida única.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Para cubrir el pago de los bienes, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por el Titular de las respectivas áreas requirentes del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit A, Palacio Municipal S/N Colonia centro Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para la adjudicación de los contratos no se otorgarán anticipos; y se harán con el oferente que cumpla con los requisitos solicitados en las bases y que aseguren al Municipio de Tepic las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit, a 17 de febrero de 2020. Atentamente: **Ernesto Javier Ruiz García**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic.- *Rúbrica*.

Poder Judicial del Estado de Nayarit  
Consejo de la Judicatura  
Secretaría de Administración

Licitación Pública Estatal  
Convocatoria 07/2020

En Observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de "Combustible y Lubricantes", requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas
LPE-PJEN-SA-07/2020	\$1,000.00	28 de febrero de 2020, 16:00 horas	02 de marzo de 2020 14:00 horas	05-mzo-2020 14:00 horas	06-mzo-2020 14:00 horas
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad Total	Unidad de medida
1	Combustible y lubricantes	Combustible 1po Magna y/o Premium por un importe hasta de \$1'866,848.90		litro	No disponible

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 215 58 68 con el siguiente horario de 08:00 a 16:00 horas hasta el día 28 de febrero de 2020.

La forma de pago es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la calle Puebla 7 sur primer piso altos, zona Centro de esta ciudad.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día 09 de marzo de 2020 a las 14:00 horas y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Administración.

El idioma en se deberán de presentar las propuestas será: Español

La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1

El pago al proveedor lo efectuará la Secretaría de Administración mediante transferencia electrónica de fondos; previa recepción de los insumos, a más tardar los 10 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por PARTIDA.

Tepic, Nayarit 17 de febrero de 2020  
Atentamente

C.P.A. César Contreras Maza  
Secretario de Administración  
Rubrica

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215 58 68 ext 101